



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
4 DE DICIEMBRE DE 2019**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada de la Diputada Nohemí Estrella Leal.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:29 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 10, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	-	-	35	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

Promovente: Cámara de Diputados

Turno a la Comisión de: Puntos Constitucionales

2. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Bienestar Social en el Estado de Tamaulipas, ubicado en la Colonia Obrera de ese municipio.

Promovente: Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, Tamaulipas

Turno a las Comisiones Unidas de: Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales

3. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contrato de donación condicionada de un bien inmueble propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Salud, para la construcción del proyecto denominado "Obra por sustitución del Hospital General y Hospital



Civil de Nuevo Laredo, por el Hospital General de Nuevo Laredo de 120 camas” en ese municipio.

Promovente: Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas
Turno a las Comisiones Unidas de: Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales.

- 4. De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XV al artículo 18 y el Capítulo XVIII denominado “El Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología”, a la Ley de Premios, Estímulos y recompensas del Estado de Tamaulipas, para instaurar el Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología de Tamaulipas.**

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a la Comisión de: Innovación, Ciencia y Tecnología

- 5. De Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 114 bis y se reforma el párrafo segundo del artículo 115 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a la Comisión de: Atención a Grupos Vulnerables

- 6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a los Poderes estatales, órganos autónomos constitucionales, y Ayuntamientos del Estado, para que desarrollen e instrumenten lineamientos o protocolos de actuación interna, para la prevención, atención, tratamiento y seguimiento a todo tipo de casos de violencia de género, incluyendo acoso y hostigamiento sexual, laboral, psicológico y físico.**

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a la Comisión de: Igualdad de Género

- 7. De Punto de Acuerdo mediante el cual se la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a regular y publicar tabuladores de las remuneraciones de los integrantes del Ayuntamiento y de los servidores públicos que lo integren.**

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a la Comisión de: Transparencia y Acceso a la Información Pública



8. De Punto de Acuerdo mediante cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para realizar un atento exhorto a la Dirección General de Protección Civil del Estado de Tamaulipas, para que realice las acciones pertinentes para fortalecer las ventas ilegales de artefactos pirotécnicos en las vías públicas y establezca protocolos preventivos relacionados con incidentes y accidentes donde se hubieran autorizado licencias para su venta o distribución en la entidad.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (Movimiento Ciudadano)

Turno a la Comisión de: Gobernación

9. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 53 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Integrantes del Grupo del Partido Revolucionario Institucional.

Turno a la Comisión de: Estudios Legislativos

10. De Punto de Acuerdo mediante el cual se realiza un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública a fin de que informe el estado que guarda la impartición del Programa de Seguridad Escolar en los planteles educativos del Estado y al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa para que de acuerdo a los indicadores de seguridad implemente obras de protección para que el estudiantado respecto a situaciones de riesgo externo a los planteles educativos.

Promovente: Integrantes del Grupo del Partido Revolucionario Institucional.

Turno a la Comisión de: Educación

11. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 32 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez (MORENA)

Solicitud de dispensa a Turno a Comisiones: Se desecha la propuesta por 24 votos en contra, 5 votos a favor y 5 votos en abstención.

Turno a la Comisión de: Trabajo y Seguridad Social.

12. De Punto de Acuerdo mediante el cual se cita al Titular de la Secretaría de Finanzas ante este Pleno Legislativo para que informe sobre los montos asignados a programas de seguridad ciudadana y



Bienestar Social provenientes del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado, así como a los Secretarios de Seguridad Pública y Bienestar Social para que informen, en su caso, los avances y resultados en dichos programas.

Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal (MORENA)

Turno a la Comisión de: Finanza, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

13. De Punto de Acuerdo mediante el cual se realiza un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado para que, en la correspondencia con el Gobierno Federal, realice las acciones conducentes a fin de que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, se reduzca el Presupuesto destinado para las Oficinas del Gobernador.

Promovente: Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA)

Solicitud de dispensa a Turno a Comisiones: Se desecha la propuesta por 24 votos en contra, 3 votos a favor y 7 votos en abstención.

Turno a la Comisión de: Finanza, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

VII. DICTÁMENES

Dispensa de lectura íntegra de los Dictámenes

Votación: Aprobada por 30 votos a favor y 3 votos en contra

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que destine a la Secretaría de Salud, la totalidad de los ingresos recaudados por concepto del impuesto a bebidas azucaradas, a efecto de que se empleen por dicha dependencia, en políticas públicas orientadas a combatir los índices de obesidad en México.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 24 votos a favor, 7 votos en contra y 3 votos en abstención

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace atento exhorto al Delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Tamaulipas, Licenciado José Ramón Gómez Leal, para que, a través de los medios de comunicación disponibles en el ejercicio de su función, haga pública para la ciudadanía Tamaulipeca, toda la información estadística disponible a la fecha, correspondiente a la ejecución de



los Programas Integrales de Desarrollo a su cargo en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA)

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que con base a sus competencias, considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, la asignación de recursos necesarios a los Pueblos Mágicos de Mier y Tula, para continuar con el desarrollo turístico y la permanencia en dicho programa.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. María del Pilar Gómez Leal</i>	<i>Expresó que la violencia en contra de la mujer está en todas partes y eso genera problemas graves como la inmadurez en los embarazos de las adolescentes que truncan sus proyectos de estudios, de trabajo, de realizarse como individuos y de sus vidas; en el estado hay 10 mil mujeres que han sufrido violencia, 66% han tenido en algún momento violencia de algún tipo, el 41% han sufrido violencia sexual. Propone un parlamento abierto para que se tomen en cuenta todas las propuestas de la ciudadanía y crear las propuestas y políticas públicas para tomar en cuenta a todos por igual.</i>
<i>Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez</i>	<i>Refirió que un buen gobierno escucha y reconoce errores y los rectifica para dar buenos o mejores resultados. Señaló que eliminaron los apoyos a Estancias Infantiles y el Seguro Popular, la austeridad ha dejado a los niños con cáncer sin medicamentos, afectando la economía de las familias mexicanas. A nombre del Partido Acción Nacional hace un llamado enérgico para que rectifique el Presidente de la Republica su autoridad y exigió por más cosas buenas, por México, pero sobre todo por y para Tamaulipas.</i>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>Haciendo un reconocimiento de los puntos sobresalientes del 1er. Informe del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, felicitándolo por el 1er año de gobierno.</i>
<i>Dip. Edmundo José Marón Manzur</i>	<i>Mencionó que todos somos mexicanos, que las medicinas lo requieren los más vulnerables los que más los necesitan son los que menos tienen. Indicó que a un año del gobierno del Presidente de la Republica, se pueden cambiar muchas cosas, para el beneficio de los mexicanos. Hace referencia a una frase de un militante del Partido Acción Nacional (Carlos Castillo Peraza) “No tengamos temor de reconocer lo bueno y menos de denunciar lo malo, no importa de donde venga”, por lo que invitó al gobierno de MORENA, hacer un análisis de las acciones que han afectado y deben mejorar por el bien de México y Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Sara Roxana Gómez Perez</i>	<i>Expresó que el 3 de diciembre es el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”. Invitó a erradicar prácticas de discriminación a las personas con discapacidad y que éstas ejerzan sus derechos de forma plena.</i>
<i>Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez</i>	<i>Manifestó que ya son 3 años avanzando en Seguridad Pública en el Estado, una estadística pone a Tamaulipas en el 6to lugar a nivel nacional en reclutamiento de elementos de seguridad. Pidió respeto a los policías estatales y no se les vea o generalice como criminales llamándolos delincuentes. Se ha disminuido los apoyos de 40 millones para Tamaulipas por la Federación. Hizo mención que el Partido Acción Nacional reconoce el trabajo de la Policía Estatal, que arriesga sus vidas para resguardar a los ciudadanos y se arriesgan por el bien de Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez</i>	<i>En alusión a la participación de la Dip. Ivett Bermea en la Iniciativa que presentó, ya que va de la mano de una iniciativa y un evento de la Dip. Guadalupe Biasi, el 15 de diciembre de 2017, de la Legislatura pasada, como su partido, quienes se han preocupado por apoyar a los participantes de</i>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

	<p><i>innovación, ciencia y tecnología, ya que por la federación les ha recortado todo tipo de apoyo. Por otra parte comentó que en la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, del Congreso del Estado, realizará su trabajo y pidió que no se permitan irregularidades en las Leyes de Ingresos de ninguno de los Ayuntamientos del Estado.</i></p>
<p><i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i></p>	<p><i>Expresó su inconformidad ante la Secretaria de Salud de Tamaulipas, la Dra. Gloria Molina, por las ocasiones que ha ido a Reynosa, no la han convocado ni se le informa de las reuniones que realiza en ese municipio, le manifiesta que todos los Diputados son por iguales, que hay 4 fuerzas políticas en el Congreso de Tamaulipas, Así también, les solicita a los Presidentes Municipales y a los Secretarios del gobierno estatal, se olviden de colores partidistas, recordándoles que todos son servidores públicos y se busca el beneficio para Tamaulipas.</i></p>
<p><i>Dip. Alberto Lara Bazaldúa</i></p>	<p><i>Hizo la recomendación del libro “Rebelión de la Granja”, como lectura para todos los Diputados. Manifestó sobre la corrupción que había en el IMSS de Tamaulipas. Mencionó que la iniciativa presentada por el Dip. Rigoberto Ramos, se discutirá en Comisiones, por tener un impacto presupuestal.</i></p>
<p><i>Dip. Marta Patricia Palacios Corral</i></p>	<p><i>Expresó que “el respeto al derecho ajeno es la paz”, señaló que está para servir a los tamaulipecos y se debe trabajar por y para ellos, cuidando los hechos y más acciones, como legisladores. Manifestó que hace 10 años no se podía transitar por las carreteras, ahora se ha mejorado mucho, en el tema de seguridad en el Estado. Reconoció al Gobernador del Estado por ser el líder de Tamaulipas.</i></p>
<p><i>Dip. Ulises Martínez Trejo</i></p>	<p><i>Hizo un reconocimiento al Presidente de la República por el año de gobierno. Pidió dejar la crítica y mejorar el trabajo legislativo en proyecto positivo para Tamaulipas.</i></p>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i>	<p><i>Denunció la violencia de género en las expresiones del Dip. Rigoberto Ramos de las mujeres y en particular a la Dip. Olga Garza y señaló que las mujeres no tienen debilidad física como lo manifestó el Dip. Rigoberto en un medio de comunicación. Señaló que de esa expresión lo único que él demuestra es no tener vergüenza por esos comentarios misóginos.</i></p> <p><i>Indicó que no permitirá que dañen la imagen de las mujeres tamaulipecas y menos de la Dip. Olga Garza.</i></p> <p><i>Mencionó que defenderá al partido político que representa, así como a sus integrantes, mostrando siempre el compromiso como legisladores para defender a los ciudadanos.</i></p>
<i>Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez</i>	<p><i>En alusión a la Dip. Yahleel Abdala, comenta que él dio una entrevista lo cual no es dueño del medio de comunicación para manejar el sentido que le dieron a su nota.</i></p> <p><i>A su vez, señaló que la Dip. Yahleel, no defendió el tema de la gasolina en el Congreso de la Unión. Lamentó que lo señale por sus expresiones y no defienda a las mujeres por igual, ya que el Dip. Gerardo Peña, ofendió a dos compañeras y éste no ha pedido disculpas.</i></p>
<i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</i>	<p><i>Pide que se dé por concluido el tema y si el Dip. Rigoberto Ramos, quiere discutirlo, que la busque en su oficina.</i></p>
<i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i>	<p><i>En alusiones de la participación del Dip. Rigoberto Ramos, le agradece y le ratifica que siempre defenderá con compromiso y siendo congruente con sus señalamientos.</i></p> <p><i>Lo invitó a un debate en el tema que sea y cuando quiera, sin el apoyo de asesores.</i></p> <p><i>En alusión a las acusaciones del Dip. Rigoberto Ramos, le exigió que demuestre con pruebas, si ha recibido cheques para subir a tribuna o votar un tema en particular y en ese supuesto si lo demuestra renuncia a su cargo y si no las tiene que sea él quien renuncie.</i></p>



<i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i>	<i>Indicó de las expresiones del Dip. Gerardo Peña, hacia la Dip. Edna y de ella, fueron agresivas. Señaló que ella es representante por mayoría relativa y no ha sido elegida por dedazo. Reconoció el primer año de gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.</i>
<i>Dip. Karla María Mar Loredó</i>	<i>Mencionó que se debe ser congruente con el decir y el hacer, sobre todo en temas y expresiones hacia la mujer. Lamenta las palabras de la Dip. Leticia Sánchez y del Dip. Rigoberto Ramos.</i>
<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>Señaló que a un año de gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, falta mucho por hacer y demostrar el verdadero cambio para México. Manifestó que como Legisladores apoyarán las acciones que realice, siempre y cuando sean congruentes y en beneficio de los mexicanos y tamaulipecos.</i>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 15:24 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día lunes 9 de diciembre del presente año, a partir de las 18:00 horas.